



## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de la Lehendakaritzza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 10:30 horas del 26 de septiembre de 2019, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente: D. Jonan Fernández Erdozia, Presidente de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 11/2017, de 25 de abril.
- Vocal: D<sup>a</sup> Monika Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, en representación de la Lehendakaritzza.
- Vocal: D<sup>ña</sup>. Jone Miren Fernández Landa, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.
- Vocal: D<sup>ña</sup>. Isabel Carmen Octavio Uranga, Directora del gabinete del Consejero, representante del Departamento de Salud.
- Vocal: D. Jordi Campás, Director de Economía, en representación del Departamento de Hacienda y Economía, en sustitución de D. Alberto Alberdi Larizgoitia
- Vocal: D<sup>a</sup> Sofía Marroquín Guerrero, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D<sup>a</sup> Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Excusa su asistencia:

- Vocal: D<sup>a</sup> Eva Juez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, representante del Parlamento Vasco.
- Vocal: D<sup>a</sup> Oihana Etxebarrieta Legrand, miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D<sup>a</sup>. Blanca Pérez Jiménez Responsable de Administración y Servicios de la AVCD y D<sup>a</sup>. Ainara Arrieta Archilla, Responsable de Coordinación Técnica de la AVCD.

## Introducción

Toma la palabra el Presidente de la AVCD y de su Consejo Rector para dar la bienvenida a las personas asistentes.

Informa de los nuevos nombramientos del Consejo Rector: Por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras se designa a D. Bittor Oroz Izagirre, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, para ostentar la representación del Departamento, y a Dña. Jone Miren Fernández Landa, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, como suplente. Asimismo por el Departamento de Salud se designa a D<sup>a</sup> Fátima Ansotegi Elordi, Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias y a Isabel Carmen Octavio Uranga, Directora del gabinete del Consejero como suplente.

Con motivo de que algunas personas participan por 1era vez en el Consejo Rector se hace una ronda de presentaciones y se procede a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de julio
2. Aprobación de la propuesta de anteproyecto presupuesto para 2020
3. Aprobación de propuestas de subvenciones directas
4. Información propuesta de concesión de prórrogas de ayudas a organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas (Becas ONU) 2018
5. Aprobación modificación presupuestaria del presupuesto de la AVCD para 2019
6. Aprobación incremento salarial 2019
7. Ruegos y Preguntas

### 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Al no realizarse ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta de la sesión de 9 de julio 2019, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

## **2. Aprobación de la propuesta de anteproyecto presupuesto para 2020**

Formalmente la normativa señala que entre las funciones del Consejo Rector se encuentra la de “*Elaborar el anteproyecto de presupuesto anual de la agencia*”. Por tanto, como en ocasiones anteriores y de acuerdo con la opinión de la Asesoría Jurídica de la Agencia y del propio Gobierno, corresponde al Consejo Rector aprobar el Anteproyecto de Presupuestos 2020 de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo para su remisión a Consejo de Gobierno.

La propuesta cuya documentación fue remitida con anterioridad a los miembros del Consejo es acorde con la previsión que hace el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 en su marco presupuestario para este periodo.

Se procede a la votación a petición del Presidente. Con 6 votos a favor- Jonan Fernández, Jordi Campás, Monika Hernando, Jone Fernández, Isabel Octavio y Paul Ortega – y 3 abstenciones - Sofía Marroquin, Patricia Bárcena y Josu Urrutia- se aprueba el Anteproyecto de Presupuestos 2020 de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Sofía Marroquin explica que las abstenciones de los 3 representantes del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo se debe al incumplimiento del objetivo establecido en la Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo.

## **3. Aprobación de propuestas de subvenciones directas**

Se propone la aprobación de 5 propuestas de adjudicación directa por un valor cercano a los 900 mil euros. La documentación de cada ayuda propuesta ha sido remitida con anterioridad a los integrantes del Consejo.

Con estas iniciativas se estarán reforzando las capacidades para formulación y seguimiento de ONGD en Senegal, las capacidades institucionales de organizaciones defensoras de derechos humanos (concretamente COFADEH) de Honduras, las iniciativas de reconciliación en el marco de los Acuerdos de Paz en Colombia. Además se apoyará la generación de materiales didácticos para aproximar la realidad africana a estudiantes de secundaria en Euskadi y por último se apoyarán la elaboración de una metodología y campaña sobre el hambre como arma de guerra para su aplicación en el marco de las Naciones Unidas.

Jonan Fernández indica que corresponde al Consejo Rector, la aprobación de las propuestas de concesión directa para poder dar inicio a la tramitación correspondiente.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todos los integrantes presentes del Consejo Rector.

#### **4. Información de concesión de prórrogas de ayudas a organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas (Becas ONU) 2018**

Se informa de que se ha prorrogado la estancia a 11 personas que están desarrollando su beca desde el 2018 en organismos de las NNUU en distintos países. Todas las personas que así lo han solicitado han podido alargar su estancia.

#### **5. Modificación presupuestaria para acometer las Obras de Reforma y Acondicionamiento de Portal de Castilla, 15. Nueva sede la AVCD**

Se explica que es necesaria la aprobación de la modificación presupuestaria del presupuesto de capital de la Agencia para acometer los gastos derivados de las obras de acondicionamiento y reforma del edificio sito en Portal de Castilla, 15, futura sede de la agencia.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todos los integrantes presentes del Consejo Rector la modificación presupuestaria propuesta.

#### **6. Incremento 0,25% desde el 1 de julio sueldos y salarios de todo el personal de la AVCD.**

Se explica que conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 10 de septiembre se propone aprobar el incremento de 0,25% de los sueldos y salarios del personal de la Agencia con efectos retroactivos desde el 1 de julio de 2019.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todos los integrantes presentes del Consejo Rector la modificación presupuestaria propuesta.

#### **7. Ruegos y Preguntas**

Se informa de que la siguiente fecha de Consejo Rector será el 22 de octubre a las 10.30, en esta sesión se propondrá aprobar algunas subvenciones directas y se informará de la concesión de las convocatorias.

Se informa también de un cambio de fecha para la celebración de la presentación del pacto social por la migración- se celebrará el 30 de noviembre.

Se informa de que se está tramitando el proceso para la ampliación de la bolsa de trabajo de Técnicos/as de Cooperación para el Desarrollo al objeto de cubrir posibles vacantes/sustituciones en la Agencia.

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº D. Jonan Fernández Erdozia,  
Presidente de la Agencia y de su Consejo  
Rector, por delegación del Lehendakari  
(Decreto 11/2017, de 25 de abril.

Paul Ortega Etcheverry  
Secretario del Consejo Rector  
Director de la AVCD